I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002692

DECRETO EXENTO N° 202/ /2012

Cerrillos, 17 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8325/2012; el Ord. N°1100/544/2012 del Director de Control; el Decreto Exento N°202/432/2012; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/432/2012 se ordenó instruir un Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°503/167/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Desígnase como fiscal de la causa ordenada instruir por Decreto Exento N°202/432/2012 a doña Inés Morales Flores, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. Remítansele los antecedentes al nuevo fiscal de la causa.

3. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Departamento de Educación Municipal
Fiscal doña Inés Morales F.
Página Web.